



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	SAN SALVADOR EL SECO
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO SOCIAL FISM
Clave del Programa presupuestario:	PPS5-S55-2024
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	OBRAS PÚBLICAS

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
<b>Fin</b> GENERACIÓN DE CONDICIONES DE BIENESTAR PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS DEL FISM	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
<b>Propósito</b> LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO CUENTA CON PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

#### Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	EJE 2. DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN E IGUALDAD.
<b>Objetivo</b>	Generar acciones en beneficio de los grupos vulnerables del municipio con la finalidad que permitan mejorar su calidad de vida y logren una situación de bienestar.
<b>Estrategias</b>	Trabajar de manera colaborativa con los demás agentes gubernamentales y de la sociedad civil acciones dirigidas al combate a la pobreza, salud, educación e inclusión social.
<b>Líneas de Acción</b>	Ejecutar proyectos de ampliación, mejoramiento, equipamiento de infraestructura prioritarios los cuales ayudaran en el desarrollo y bienestar de la población; Generar mecanismos para identificar a la población objetivo y lograr la cobertura en los grupos que realmente lo necesitan; Lucha contra la discriminación y desigualdad social de los grupos menos favorecidos; Promover acciones dirigidas la cultura en todas sus modalidades, incrementando la oferta de actividades que mejoren la calidad de vida de la población; Ayuda a las mujeres del municipio, brindándoles apoyos en diversos temas para el fortalecimiento de la igualdad y no violencia.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	INFRAESTRUCTURA
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	<p>1. Mejorar la infraestructura dirigida al fortalecimiento de la seguridad pública, reinserción social y procuración de justicia. 2. Impulsar el incremento de la infraestructura hídrica e hidráulica para mejorar su aprovechamiento productivo. 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social. 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos. 5. Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas. 6. Mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, priorizando a las localidades de alta y muy alta marginación. 7. Impulsar el desarrollo de Infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 8. Mejorar y ampliar la infraestructura cultural, deportiva y recreativa, incluyendo edificios que poseen un valor histórico. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 11. Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el beneficio de la población.</p>
Indicadores	

ING. Edwina Mauricio Trileque Luna  
Ejecutor

ING. Selene Abigail Serrano Velazquez  
Contralora Municipal

ING. Manuel Orato Velez  
Presidente Municipal Constitucional

